Nombre Empresa Logo Empresa

**ANEXO AL CONTRATO DE TRABAJO MATERNAL**

En Ciudad, a fecha de emisión, entre Nombre Empresas, RUT N° rut, representada por su Gerente de Personas, don/doña nombre representante legal , cédula de identidad N° rut representante legal, ambos con domicilio, para estos efectos, en dirección empresa , comuna comuna empresa, ciudad empresa , en adelante e indistintamente la “Empresa”, y don/doña nombre trabajador(a), cédula de identidad N° rut trabajador(a), en adelante el Trabajador o la Trabajadora , se ha convenido el siguiente anexo al contrato de trabajo que actualmente une a las partes:

PRIMERO: Se deja constancia que el trabajador cumplirá funciones de cargo, en nombre y dirección sucursal/oficina.

SEGUNDO: Ambas partes acuerdan que la trabajadora durante el período que haga uso del derecho de alimentación de su hijo menor de dos años, cumplirá una jornada semanal de

Numero de horas horas de acuerdo a la siguiente distribución horaria:

Sábados, domingos y festivos de 10:15 a 20:00 horas, su horario de colación será según contrato individual de trabajo, y se considera que el permiso de alimentación se hará efectivo al término de la jornada laboral.

Se deja constancia que este derecho lo ejercerá la trabajadora hasta el último día del mes que su hijo (a) cumpla dos años de edad, es decir, hasta el (fecha término).

TERCERO: Se deja constancia a contar del día (fecha término anterior), la trabajadora deberá regresar al horario, turnos y condiciones originales pactadas en el contrato de trabajo y anexos modificatorios.

CUARTO: El presente anexo se ﬁrma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada parte.